

Entreciencias: Diálogos en la Sociedad

del Conocimiento

E-ISSN: 2007-8064

entreciencias@unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores

Unidad León

México

Sámano Rodríguez, Miguel Ángel; Taboada Ibarra, Eunice Leticia  
Política pública para la educación superior y distorsiones en el mercado laboral de  
titulados universitarios  
Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, vol. 2, núm. 3, abril, 2014, pp.  
35-49  
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León  
León, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457645125004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



# Política pública para la educación superior y distorsiones en el mercado laboral de titulados universitarios

## Public policy for the higher education and labor market distortion of university graduates

Recibido: 31 de agosto de 2013; aceptado: 21 de enero de 2014

**Miguel Ángel Sámano Rodríguez,<sup>1</sup> Eunice Leticia Taboada Ibarra<sup>2</sup>**

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

### Resumen

El diseño de las políticas públicas siempre tiene el objetivo de generar beneficios para la población; sin embargo, al implementar las políticas, algunas veces se obtienen resultados negativos.

En este trabajo, se analizan dos resultados imprevistos de dos políticas para la educación superior: “masificación/universalización de la misma” y “exigencia de eficiencia terminal a las universidades”. Estas políticas distorsionan el mercado de trabajo de profesionistas titulados al implicarles costos inesperados tanto a los demandantes como a los oferentes del mismo, además de la transferencia de esos costos a la sociedad en su conjunto. De allí que las consecuencias negativas puedan reducir drásticamente las ventajas de tipo económico y productivo que para una sociedad se promete al contar con la totalidad de los ciudadanos con estudios universitarios.

**Palabras clave:** política pública para la educación, mercado de trabajo, masificación escolar, eficiencia terminal, modelo de señalización.

### Abstract

Public policies always aim to benefit people, but their results are not always positive because unexpected consequences emerge.

In this paper the unexpected results associated to the massive higher education and terminal efficiency policies are analyzed. These policies impact the job market in graduated workers. It was found that this situation could be negative, reducing the rewards of having a hundred percent people with higher education.

**Keywords:** higher education policy, job market, massive education, terminal efficiency, signaling model.

## INTRODUCCIÓN

Lograr la masificación y la posterior universalización de la educación superior es un objetivo buscado y anhelado en diversos países, el nuestro entre ellos. Las ventajas esperadas que subyacen a su logro son de amplio espectro: “Una población más y mejor educada significa una ciudadanía más informada, participativa y crítica. Además, la educación superior tiene importantes efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social y es

un componente crucial para construir una nación más próspera y socialmente incluyente” (Tuirán, 2012: 60). Sin embargo, de manera particular, normalmente se espera que los titulados universitarios obtengan ingresos más elevados y mayor satisfacción laboral (que si no se hubiesen titulado)<sup>3</sup> y que las organizaciones en las que éstos laboren, eleven su productividad al contar con ellos entre su personal.

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Económicas. Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Líneas de investigación: teoría de incentivos (diseño de mecanismos de supervisión y regulación); neuroeconomía (racionalidad, teoría de la decisión individual y teoría del conflicto); y, análisis de la innovación (efectos no esperados en las instituciones y no linealidad). Correo electrónico: masr73@yahoo.com.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Económicas. Profesora-investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Líneas de investigación: teoría de la empresa; relaciones interorganizacionales; y, estudios sectoriales y regionales. Correo electrónico: elti@correo.azc.uam.mx.

<sup>3</sup> De hecho es esa la razón por la que la mayor parte de las personas deciden estudiar una “carrera” o un posgrado. Y en la actualidad, dada la situación creciente de desempleo personal y familiar, algunas lo hacen también por recibir un ingreso mientras estudian (beca). Es decir, los estudios universitarios –se concluyan o no–, se convierten en una fuente de ingreso, o seguro de desempleo temporal (esto último, principalmente, para los que deciden estudiar un posgrado).

No obstante, al reconocer que, efectivamente, contar con más años de escolaridad puede tener impactos positivos de profundo alcance, no sólo para la persona, sino también para la sociedad, se da por hecho que, como resultado de las políticas de masificación/universalización de la educación superior, y de la exigencia de eficiencia terminal a las universidades, el mercado de trabajo de titulados universitarios se ha visto afectado negativamente al dar lugar a efectos adversos tanto del lado de la oferta (titulados), como en el de la demanda (empleadores de los mismos).

Por un lado, la actual sobreoferta de titulados universitarios genera el fenómeno de empleadores que los contratan con salarios menores, y también provoca que esa abundancia de personas tituladas, y con “buenas” calificaciones”, imposibilite que aquellos (los demandantes) distingan, *ex ante* a la contratación, entre individuos capaces y no capaces; con lo que se incrementan sus costos de búsqueda y contratación y, en caso de que “equivoquen” su selección, afectan negativamente la productividad de la empresa y el valor del trabajador para la organización.

Por su parte, los oferentes enfrentan una situación de desempleo creciente y de baja de ingresos, hecho que conlleva a un desánimo progresivo y a una sensación de incumplimiento de expectativas, ya que invierten al menos cuatro años en una institución de educación superior (IES), capacitándose para incorporarse al mercado laboral en determinada área de estudio y no obtienen los resultados que deseaban.

El presente documento tiene como objetivo analizar y reflexionar, desde el punto de vista teórico, respecto a los efectos económico-productivos negativos en el mercado de trabajo de profesionistas (titulados universitarios), que están propiciando en específico dos políticas públicas para la educación superior: *la “masificación de la educación superior” y “el mejoramiento de tasa de eficiencia terminal”*.

Las preguntas que en particular dieron lugar al análisis y la reflexión son las siguientes. En la actualidad: ¿la titulación universitaria garantiza un empleo bien remunerado? ¿La remuneración que obtiene un titulado universitario depende de los logros académicos o del trabajo a desempeñar? ¿La conclusión de los estudios universitarios sigue siendo una señal de saber alcanzar objetivos en tiempo y forma? ¿Contar con un título

universitario equivale a contar con estudios de calidad?

Para alcanzar el objetivo planteado, una vez que se exponen brevemente las principales características de las políticas públicas para la educación superior en los últimos tres sexenios, se analiza el “Modelo de señalización” de Michael Spence del “Equilibrio separador” y se aplica al mercado de trabajo de titulados universitarios para mostrar lo que está sucediendo en el mismo. Con esos elementos, en un tercer apartado, se procede a presentar algunas de las consecuencias o efectos negativos que en los ámbitos económico y productivo, están propiciando fundamentalmente las dos políticas enlistadas. Al final del trabajo, se reflexiona respecto a lo expuesto.

## POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: MASIFICACIÓN/UNIVERSALIZACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

Desde los años ochenta, los responsables de la política educativa del país se dieron a la tarea de conocer si las instituciones educativas cumplían con sus objetivos, es decir, si eran eficaces y eficientes. Eso

hizo patente no sólo la exigencia de dar a conocer a la sociedad, de la manera más objetiva posible, el grado de cumplimiento de los fines educativos de las instituciones públicas, sino que reveló la necesidad de establecer criterios de racionalidad para orientar el desarrollo de las instituciones, así como para canalizar recursos para su financiamiento por parte del Estado (Pallán, 1994:1).

Para el caso de la educación superior, lo anterior implicó evaluar de inicio tanto el grado de eficiencia de las instituciones como la calidad de sus servicios.<sup>4</sup> Con base en los resultados que los centros educativos obtuvieran, se determinaría si el Estado les otorgaría o no mayores recursos (SEP, 1988).

Así, con el objetivo de “impulsar el desarrollo del sistema educativo”, en el Programa Nacional de Modernización Educativa (PNME) se estableció la necesidad de valorar la productividad de las instituciones educativas y el desempeño de docentes y alumnos. Las actividades

<sup>4</sup> Como señalan García, Guerrero y Guerrero (2012: 102), en tal estrategia de evaluación: “la eficacia (productividad) se traslada al ámbito educativo y se convierte en parámetro de evaluación de los distintos actores sociales, por encima de los valores asociados a la equidad, la calidad y la justicia”.

básicas a evaluar serían las relacionadas con: la certificación de estudios, la acreditación de las instituciones y programas de estudio, la calificación del aprendizaje, el desempeño escolar, el proceso escolar, las funciones de las instituciones educativas y el impacto social de los productos y servicios educativos, entre otros (SEP, 1989).

De esa manera, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la política educativa hacia la educación superior tuvo como una de sus prioridades la evaluación y, dentro de ésta, la del ingreso y egreso de estudiantes de licenciaturas y posgrados.

Por su parte, durante la gestión de Ernesto Zedillo (1994-2000), la búsqueda de la calidad y la modernización de la educación superior siguió basándose en la evaluación con el objetivo de que las instituciones universitarias obtuvieran los recursos financieros necesarios para mejorar la infraestructura y para crear capacidades institucionales que les permitieran obtener mejores resultados en cuanto a cobertura, eficiencia terminal, financiamiento, etc. Con ello, las IES entraron en una intensa dinámica de búsqueda de eficacia y alto desempeño como medio de sobrevivencia.

En el mensaje del entonces Presidente de la República, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, Vicente Fox apuntó claramente que: “Las políticas del Programa configuran un Enfoque Educativo para el Siglo XXI, que resume la visión del Sistema Educativo Nacional equitativo, de buena calidad y de vanguardia” (las mayúsculas son del original) (SEP, 2001: 8). En ese sentido, los principios rectores del Programa serían:

- educación para todos,
- educación de calidad, y
- educación de vanguardia<sup>5</sup>

y se alcanzarían mediante Subprogramas relativos a la Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Educación para la Vida y el Trabajo.<sup>6</sup>

De manera muy breve, a continuación se presentan las líneas generales definidas por el Estado mexicano para resolver esos retos, haciendo énfasis en lo que dentro del Programa antes referido se relaciona con la educa-

ción superior. Se detalla un poco al respecto, porque los argumentos y medidas tomadas permiten una mejor comprensión del tópico en estudio.

El documento plantea que las dimensiones del Enfoque Educativo para el Siglo XXI requieren que la educación mexicana a todos los niveles, para el año 2025, sea: equitativa y con buena calidad: “asegurará igualdad de oportunidades de ingreso, de permanencia y logro, no limitando la equidad a la cobertura sino tomando en cuenta la eficiencia... El Sistema Educativo Nacional ya no producirá rezago; el preexistente se habrá reducido y su atención será permanente” (SEP, 2001: 70).<sup>7</sup>

También plantea que la educación sería:

- pertinente, dará respuesta a necesidades de las personas, pero también al requerimiento nacional;
- incluyente, dará atención a la diversidad cultural regional, étnica y lingüística del país y formativa, esto es, integral.

Para lograr calidad y evaluarla: 1) el nivel de aprendizaje de los alumnos se evaluaría mediante “mecanismos rigurosos y confiables, adecuados a cada tipo [o nivel educativo]”, 2) el profesorado y los cuadros directivos tendrían un perfil idóneo y fuerte compromiso con los alumnos y las funciones que tengan asignadas, 3) las escuelas e instituciones contarían con infraestructura suficiente y en buen estado, y 4) los recursos financieros públicos serían suficientes.

En particular, para el logro de equidad educativa o ampliación de la cobertura con equidad, en el Subprograma de Educación Superior se señalan, entre otras cosas: *ampliación de la matrícula con equidad de género y de condiciones económicas y culturales; movilidad estudiantil; programas educativos flexibles con salidas intermedias, programas de posgrado en los que se encuentren integrados el nivel de especialidad, y los grados de maestría y doctorado* para facilitar el tránsito de los estudiantes entre ellos; ampliar la matrícula en las instituciones públicas de educación superior existentes y ampliar la oferta en zonas y regiones poco atendidas; *Programa Nacional de Becas, becas no reembolsables* y promoción de la consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación.

Para lograr educación superior de buena calidad: actualización continua de planes y programas de estudio,

<sup>5</sup> “El tercer desafío de la educación mexicana [educación de vanguardia] es alcanzar una mejor integración y gestión más eficaz. En la perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno”. (SEP, 2001: 15).

<sup>6</sup> El Programa en general y los Subprogramas en particular, contienen lo que se consideraba necesario para llevar al país a una situación educativa deseable en todos sus niveles para el año 2025. Con base en el mismo se diseñarían las políticas y acciones necesarias a corto y mediano plazos.

<sup>7</sup> Las cursivas son nuestras.

*flexibilización del currículo, y promoción de la eficiencia terminal (diversificar opciones de titulación y disminuir los procedimientos burocráticos).* Fomentar los procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, y alentar la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

Finalmente, para alcanzar una “educación de vanguardia”, esto es, la coordinación y gestión del sistema de educación superior: impulsar la transformación del sistema educativo superior vigente, en uno más abierto, vinculado con la sociedad y coordinado con otros tipos educativos, con el sistema de ciencia y tecnología y los programas de arte y cultura. Además de alentar la integración de las instituciones en un sistema de educación superior diversificado y flexible.

Como es posible observar, una vez más se dio prioridad a la evaluación a todos los niveles educativos (al alumnado, a los docentes y a las instituciones)<sup>8</sup>. En este caso, bajo el argumento central de “disminuir la educación de calidad desigual o no equitativa”.

Por su parte, durante la gestión de Felipe Calderón (2006-2012) y a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la tónica fue similar. En particular, se buscó avanzar con políticas educativas orientadas a mejorar la cobertura, la calidad y la equidad en todos los niveles educativos.

La tabla 1 muestra de forma sintética algunas medidas de la política educativa correspondiente a la educación superior en México en el periodo 2006-2012 (también incluye algunas implicaciones de las mismas). Los efectos particulares de las políticas que allí se presentan, ejemplifican y resumen bien lo que ha sido la política educativa en ese nivel durante los últimos 25 años, por ello, representan la base para el análisis teórico que en el siguiente apartado se realiza.

Hasta aquí, y con base en lo brevemente antes expuesto, es posible apreciar que desde 1988 y hasta la fecha, no obstante los cambios de gobierno y de partido político gobernante, la ampliación de la cobertura (en términos geográficos y de “equidad”) y la mejora de la calidad de la educación, han sido el centro de los programas

<sup>8</sup> “La evaluación se vuelve un instrumento fundamental para promover la equidad, al permitir detectar las desigualdades de calidad en todos los aspectos y tipos educativos del sistema” (SEP, 2001: 41). Respecto a los indicadores a emplear, en el mismo documento se apunta que: “Debe subrayarse que no se trata de añadir algún indicador particular de equidad, sino que todos los indicadores, según la manera de utilizarse, pueden volverse indicadores de equidad” (las itálicas son nuestras) (SEP, 2001: 43).

nacionales puestos en marcha del sistema de educación superior (y otras políticas de gobierno) del país<sup>9</sup>.

En términos generales, sin duda que el esfuerzo por ampliar el acceso a la educación y con ello la oferta y diversificación de los tipos de IES que ofrecen esta clase de estudios parecen medidas totalmente acertadas. También la promoción de la eficiencia terminal. Sin embargo, por un lado:

El crecimiento de la matrícula y de la cobertura en educación superior no ha estado orientado por criterios de equidad, sino por el interés de alcanzar, a toda costa, las metas propuestas. [Además], no es lo mismo orientar las políticas públicas hacia una diversificación adecuada de la oferta de estudios, que tomar decisiones respecto a la diferenciación institucional sin asegurar la calidad necesaria (Gil y Pérez-García, 2011).

Por otro lado, este conjunto de políticas han generado imperfecciones o distorsiones en el mercado laboral de universitarios titulados, en este caso derivadas del desequilibrio entre la demanda de trabajo (empleadores) y la oferta creciente del mismo (titulados).

La promoción e inversiones del gobierno en educación universitaria han generado no sólo el ingreso masivo a la universidad (bajo el argumento de equidad en todos los sentidos), sino también la salida masiva (bajo el argumento de promover y premiar a las instituciones por su nivel de eficiencia terminal y para no generar “cuellos de botella”), dando lugar a un mayor número de personas con estudios de licenciatura, especializaciones o posgrado (titulados o no) y generando la imposibilidad de que la demanda laboral absorba esa mano de obra calificada, o que la absorba pero en puestos que no requieren esos grados de educación. Estos hechos se han traducido en contrataciones con menores salarios (en todos los niveles educativos y puestos de trabajo), y en creciente desempleo.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> En opinión de Hernández (2011), esos objetivos han sido los ejes rectores de las “políticas de Estado y no de gobierno”, que han modificado radicalmente la fisonomía de la educación superior en México desde prácticamente los años noventa.

<sup>10</sup> Angulo, Quejada y Yáñez (2012: 4) señalan que: “la oferta de educación superior parece crecer de manera ilimitada, minimizando así los efectos del ingreso extra que representan los años adicionales de estudio. En casos extremos, los rendimientos de la educación superior resultan exigüos e incluso negativos, debido a la insuficiente absorción de profesionistas por parte del mercado laboral”.

**Tabla 1. Cobertura, calidad y equidad: elementos centrales de la política educativa del nivel superior en México (2006-2012)**

Medida de política	Implicación
<b>Universalización de la educación media superior</b>  El 19 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión que reforma los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la <i>obligatoriedad de la educación media superior en México</i> :  La matrícula total de educación superior creció de forma vigorosa. En el ciclo escolar 2006-2007 fue de alrededor de 2 millones 525 mil estudiantes (sin incluir posgrado) y se prevé que en 2012-2013 será cercana a 3 millones 500 mil. Ese millón de estudiantes extra, “es el equivalente logrado por el país durante el período 1950-1982.	<b>Corto plazo:</b> Generar una oferta de <i>educación media superior</i> que logre elevar la tasa de cobertura de 71% (en 2012) a 100%.  <b>Mediano plazo:</b> Generar la oferta de <i>educación superior</i> que dé cabida a una mayor demanda de acceso a la misma.  En los próximos diez años la presión para la educación superior será aún mayor pues se prevé que el nuevo ingreso aumentará alrededor de 90%, impulsado por la obligatoriedad y rápida universalidad de la educación media superior.  <b>Mediano y largo plazo:</b> Mayor número de egresados y titulados universitarios (incremento de la oferta laboral universitaria).
<b>Creación de nuevas oportunidades educativas públicas de educación superior</b>  La creciente participación de la matrícula pública fue impulsada por la creación de 140 nuevas instituciones de educación superior (122 del sistema tecnológico y 18 de otros sistemas educativos) y de 96 extensiones o nuevos campus de instituciones existentes (59 de universidades públicas estatales y de apoyo solidario, así como 37 de otros subsistemas). Asimismo, en los últimos seis años se llevaron a cabo más de 3,000 proyectos adicionales de ampliación y mejora de los campus e instalaciones universitarias del país.	Incremento de uso de la capacidad instalada de las IES.  Ampliación de la infraestructura de educación superior por creación, ampliación o mejora de la existente.  Mayor competencia de las IES por obtener recursos.
<b>Aceleración del tránsito entre etapas de acceso a la educación superior: de “minorías” a “masificación” y “universalización”</b>  “México ingresó apenas en 2010 a la etapa de ‘masificación’ e ingresará en 2017 (de cumplirse la trayectoria prevista por la ANUIES) a la etapa de ‘universalización’” (las cursivas son nuestras).  La ANUIES ha propuesto la meta de alcanzar una cobertura de 60% en el ciclo 2021-2022, lo que implicaría una adición anual promedio de 2.7 puntos de tasa de cobertura. [...] La meta enunciada significaría ampliar la matrícula hasta 5 millones 840 mil estudiantes, en el ciclo 2021-2022, es decir, alrededor de 2 millones 570 mil adicionales a los registrados en el ciclo 2011-2012.	Incremento del número de alumnos por curso.  Mejorar la tasa de eficiencia terminal.  Mayor necesidad de financiamiento para la educación (becas).
<b>Impulso del gobierno federal a diversos programas de becas</b>  Programa Nacional de Becas, Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, Programa de Fortalecimiento de Becas para la Educación Superior y Programa de Becas Universitarias. Entre 2006 y 2012 se entregaron más de 2 millones 412 mil becas. <i>En los seis años casi se cuadruplicó el número de becas otorgadas</i>	Mayor demanda de estudios superiores.  Mayor permanencia del estudiante en la universidad (menor tasa de deserción).  Reducción del plazo de término de estudios.
<b>Esfuerzo público futuro orientado a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el rápido crecimiento de la matrícula,</li><li>• Destinar importantes recursos para facilitar la inclusión de quienes acceden a la educación superior en condición de desventaja social</li></ul>	Responder a una demanda de educación superior que crecerá en los próximos diez años alrededor de 90%, como consecuencia de la obligatoriedad y universalización de la educación media superior:  exige un sistema de educación superior más flexible y articulado, un robustecido programa de becas, nuevos y más eficientes modelos de organización, gestión y administración de las propias instituciones de educación superior, así como esfuerzos cada vez mayores de formación y reclutamiento de docentes (con grados de habilitación adecuados), profundización de los esfuerzos descentralizadores, transformación de los sistemas educativos estatales y una sólida cultura de la evaluación, entre otros aspectos. El futuro nos convoca a revisar políticas, programas, reglas y prácticas de la educación superior.

Fuente: elaboración propia con base en Tuirán (2012: 61, 62).

Si bien es cierto que el incremento en la matrícula universitaria a nivel mundial, y la mejora de la tasa de eficiencia terminal, responden a políticas explícitas para lograr tales efectos,<sup>11</sup> el punto no es estar, o no, a la vanguardia en las medidas o tendencias internacionales, sino evaluar si lo más acertado es seguir esas directrices, o, al menos, saber cómo subsanar la problemática que se ha generado a partir de las políticas y tendencias educativas.

El desempleo, la sobreeducación (desfase de educación),<sup>12</sup> el desencuentro entre lo aprendido en la escuela y lo requerido en la práctica laboral (desfase de conocimientos)<sup>13</sup> y la baja en el nivel de las remuneraciones, dan cuenta del desequilibrio presente en este mercado (derivado de la conformación paulatina de una masa crítica de universitarios titulados que fue, y está, saturándolo)<sup>14</sup> y son hechos que reclaman medidas concretas para subsanarlos o contrarrestar la situación.

En seguida se presenta la propuesta de Michael Spence en relación con visualizar la educación como señal y, en ese sentido, con entender cómo ésta hace factible el equilibrio separador en el mercado de trabajo de poseedores de un grado académico. Hecho que, al parecer, está dejando de darse, y, por ello, en el siguiente apartado también se abordan las consecuencias de que esos grados académicos dejen de fungir como señal para los empleadores.

## EDUCACIÓN SUPERIOR Y GRADOS ACADÉMICOS: UNA SEÑAL PARA EL MERCADO LABORAL

Tanto a nivel teórico como empírico, Gary Becker (1993) y Michael Spence (1973) situaron la importancia de la educación en la economía, impactando con ello de manera relevante en el diseño de la política pública, en lo

<sup>11</sup> Según datos de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (2009), la matrícula mundial de este nivel de estudios aumentó 53% en la última década (51 millones de estudiantes entre 2000 y 2008). En México, se incrementó 39% durante el mismo lapso.

<sup>12</sup> “Sobreeducación” (“over education”): ocupar puestos que requieren de una escolaridad menor que la que se tiene (Burgos, 2008).

<sup>13</sup> “Desfase de conocimientos” (“skill mismatch”): baja coincidencia de los conocimientos y habilidades adquiridos en instituciones de educación superior y las desempeñadas. En este sentido, trabajadores con el mismo nivel de escolaridad pueden haber adquirido diferentes niveles de habilidades y competencias (Burgos y López, 2010).

<sup>14</sup> “En las economías avanzadas, la sobre educación entre jóvenes aumentó 1.5% entre 2002 y 2010, reflejando en parte mejoras en el nivel de educación. [Lo que propicia que] jóvenes con niveles de educación más alto desempeñen, cada vez más, empleos para los que están sobre educados; desplazando a jóvenes de la base de la pirámide educacional” (OIT, 2013: 9).

general, y de la política educativa, en lo particular.

Para Becker (Teoría del Capital Humano), la educación tiene relevancia por la mejora que provee al ingreso de los individuos a medida que éstos acumulan más años de formación. También por el beneficio que tiene para las empresas y la sociedad en su conjunto, acumular años de formación escolarizada que incrementan la productividad en el trabajo, con la consiguiente mejora en posiciones de trabajo y de ingreso personal, que a su vez reditúan en mejora de la sociedad en general.

La contribución de Spence proviene de plantear que la educación permite identificar a los individuos con las mejores habilidades. A diferencia de Becker, no considera que la productividad se incremente por los años que se pasan en un aula o taller, previos a incursionar en el mercado laboral. La educación sólo es una señal que permite a los empleadores identificar a las personas que son más hábiles, más productivas y más orientadas a alcanzar objetivos y metas establecidas.

Esta perspectiva de Spence puede parecer limitada, ya que en la práctica, aunque los empleadores tienen a la mano diplomas, títulos y grados universitarios, éstos no siempre se analizan para conocer las habilidades o las mejoras en productividad que ese individuo pudo tener desde que inició su formación educativa hasta que la terminó.<sup>15</sup> Para el empleador, casi siempre, el hecho de que el oferente de trabajo cuente con grado académico, le proporciona una señal acerca de esa persona: que cumple objetivos, tiene las habilidades deseadas, y que tendrá compromiso con la empresa, por ejemplo.

El grado se convierte en un confirmador de las creencias que el empleador tiene respecto a quien lo posee. En ese sentido, es una señal.<sup>16</sup>

Con base en estos dos razonamientos teóricos (del capital humano y de la señalización), gobiernos y sociedad se han planteado la necesidad de incrementar los años de escolarización entre sus ciudadanos y han desarrollado políticas educativas para alcanzar este fin.

<sup>15</sup> De hecho, Llamas (2007) señala que los empleadores no reúnen información sobre el desempeño escolar; que no existe un examen nacional que proporcione tal información a un costo relativamente bajo y, que sólo una pequeña proporción (3%) de los trabajadores está sujeta a exámenes por parte de los empleadores antes de ser contratados.

<sup>16</sup> Las “señales” son cosas que uno hace, que son visibles y que son diseñadas en parte para comunicar. En cierto sentido son atributos alterables. Esto se distingue de los “índices”, atributos sobre los cuales no se tiene control, como el género o la raza. Estos últimos son cualidades inalterables de algo, no necesariamente de una persona (Spence, 2001).

Como previamente se apuntó, ese hecho ha tenido efectos en el mercado laboral, especialmente en el de individuos con más credenciales.<sup>17</sup> A continuación se analiza la situación con mayor detalle utilizando la propuesta de señalización de Spence.<sup>18</sup> Como se mostrará, al combinar “señalización” con “capital humano” en la formalización de políticas educativas se pueden generar distorsiones. Mismas que ya se observan en el mercado de trabajo y en el nivel de los ingresos individuales.

En un primer subapartado, se presenta brevemente el modelo de señalización aplicado al mercado de trabajo; en un segundo, la forma en la que la masificación de la educación afecta la señalización, dando lugar a que este proceso sea sustituido por el de subasta, que se explica en el tercer subapartado. Finalmente, en el cuarto subapartado se enfatiza la importancia del tiempo invertido en la educación y, en el contexto de lo que aquí se está abordando, en su impacto en la señalización.

## Educación en un modelo de señalización

Como apunta Spence (1981) en la introducción de su texto, una de las premisas de la mayoría de los modelos del mercado de trabajo en relación con aspectos de información (incompleta y asimétrica) es que: 1) el trabajo y el ingreso son establecidos sobre la base de indicadores imperfectos, o sustituidos por la capacidad productiva o potencial; 2) la educación ha sido una de las bases para entrar a ciertas clases de trabajos y para establecer niveles de salario, y; 3) mientras que los individuos difieren en habilidades con respecto a varias clases de trabajos, esas diferencias no son inmediatamente evidentes para los empleadores, ni al momento de contratarlos, ni posteriormente.

En ese sentido, dos de los objetivos de la literatura de los modelos de señalización y protección (*signaling and screening*) han sido: intentar identificar la magnitud empírica de los efectos de la señalización, si es que los

<sup>17</sup> Esto es, con mayores niveles de educación. El credencialismo es el fenómeno ocasionado por la elevación de los requisitos educativos para la ocupación de las vacantes, aun y cuando no sean necesarios para el ejercicio de la actividad laboral solicitada (Llamas, 2007).

<sup>18</sup> Spence (2001: 410) aclara en relación con el riesgo de utilizar el mercado de trabajo para ilustrar la señalización: “hay una tendencia en los modelos más simples establecidos en el contexto del mercado de trabajo, de llevar mensajes no intencionales, tales como: (1) la educación no contribuye a la productividad, o (2) la información contenida en la señal no incrementa la eficiencia”. Esta nota aclaratoria del autor es de relevancia porque permite destacar que, mientras que la teoría de la señalización y de la transferencia de información en los mercados se centra justamente en eso, lo que tiene que ver con el capital humano y el mercado laboral y, por lo tanto, con los puntos (1) y (2), es abordado en otras teorías (por ejemplo, en la del Capital Humano).

hay, especialmente respecto a la educación, e intentar conocer las implicaciones políticas de la señalización y la protección.

Este autor desarrolló un modelo de señalización que relaciona “mercado de trabajo” y “educación”; el modelo incluye a un grupo de individuos que pueden invertir en educación, en tanto que otro grupo decide no hacerlo (Spence, 1973).

El modelo de señalización pura plantea que en la sociedad hay individuos dispuestos a invertir en educación, sacrificando tiempo, esfuerzo, dinero y ocio al acumular más años de escolaridad.<sup>19</sup> También existen individuos que no están dispuestos a invertir en educación, sea porque prefieren incorporarse al mercado laboral, o (y está es la razón principal), porque les resulta muy costoso invertir tiempo, dinero y esfuerzo a una actividad cuya compensación no saldará lo invertido.

Este segundo grupo se conoce a sí mismo y acepta que sus capacidades no son suficientes para tener logros académicos, por lo que no podría recuperar los recursos empleados, sobre todo si tiene que compensar las desventajas con estudios adicionales para cumplir con el objetivo de obtener el grado académico.

Lo antes descrito transforma a la educación en una señal; modificarla o influir en ella tiene costos para el individuo y es un factor de decisión individual optar por ella. La decisión a la que se enfrenta el individuo se resume en la tabla 2.

**Tabla 2. Ejemplo de características de los trabajadores en un modelo de señalización**

Grupo	Producto marginal	Proporción de población	Costo de la educación al nivel y
I	1	$q_1$	$y$
II	2	$1-q_1$	$y/2$

Fuente: Spence (1973: 361).

<sup>19</sup> Se considera que el individuo realiza una inversión que no sólo se manifiesta en términos monetarios sino también en tiempo que podría dedicar al ocio, u otra actividad. De igual forma, se establece que acumula años de escolaridad, pues no es posible distinguir la calidad de la instrucción recibida, ni percibir el desempeño o resultados que tuvo mientras acumuló estos años de escolaridad. Aunque parezca trivial este punto, las políticas educativas actuales parecen orientadas a fomentar y a demostrar que se acumularon años de escolaridad y no que se tuvo un buen resultado.

El modelo estándar no establece causalidad de la educación respecto de la productividad. Solamente considera que las personas con mayor educación son más productivas, y por ese hecho pueden ser capaces de acumular más años de preparación.

Las personas del grupo I tienen una productividad marginal inferior a los individuos del grupo II, y para los primeros adquirir el nivel de educación es más costoso.

Para el trabajador, la educación representa un costo medible en horas o dinero, que podría no desembolsar y en su lugar, incorporarse al mercado de trabajo de inmediato (Spence, 1973); el incentivo que tiene para aceptar este costo es el diferencial de ingreso que supone otorgarán el empleador al observar el número de años que dedicó a educarse (Rasmussen, 1996; Fernández, 2010).

El empleador también enfrenta un problema de decisión individual al momento de realizar una contratación, y la educación constituye una señal a partir de la que puede guiar tal decisión.

La contratación es una apuesta de inversión bajo incertidumbre (Spence, 1973); por tanto, el empleador no puede conocer de antemano las capacidades del contratado, conocerá de ellas cuando le encargue tareas a cumplir, y esto lleva tiempo, salarios y recursos relacionados con la actividad productiva.

Así, después de un tiempo podrá determinar si la contratación fue relevante, y si la señal observada —en este caso la educación— fue apropiada, de manera que pueda asignar una probabilidad de éxito (o pertinencia) a dicha señal. En otras palabras, el empleador podrá decir: *la probabilidad de que la contratación sea buena, dada la escolaridad de la persona, es de...,* y asignar un porcentaje.

Un elemento fundamental para fijar la probabilidad de éxito a la señal elegida, es la retroalimentación que recibe el empleador de observar el desempeño de sus contrataciones; esto modificará sus creencias y la probabilidad que asigne a la señal observable (Spence, 1973). Con la información que obtenga de este proceso de retroalimentación, el empleador fijará salarios para diferentes niveles de la señal observable.

Alcanzará el equilibrio entre lo que paga (salario) y lo que obtiene (resultado/productividad del trabajador) cuando la señal le permita separar, de antemano, a los más productivos de los menos productivos con simplemente observar el nivel de educación; y asignar salarios de forma permanente (es decir sin que intervengan otras variables), para los niveles de escolaridad mostrada por el individuo.

Por parte del trabajador, el equilibrio se alcanza cuan-

do la persona tiene que decidir si incrementa sus niveles de educación a partir de comparar los costos en que incurre, frente al salario que se ofrece en el mercado de trabajo. Si determina que sus costos son cubiertos y además tiene un margen de beneficio, entonces optará por más años de escolaridad, de otra forma preferirá incorporarse de inmediato al mercado de trabajo.

Este tipo de equilibrio se conoce como “equilibrio separador”, pues la señal que se observa en el mercado (grado escolar) permite apartar a quienes poseen la característica deseada, de quienes no la tienen; la educación separa a los productivos de los improductivos.

### **Masificación de la educación y eficiencia terminal: efectos en la señalización**

La universalización educativa tiene su mejor expresión cuando se plantea que está más allá de la masificación (remítase a la tabla 1).<sup>20</sup> Se trata de no establecer condiciones o eliminar las condiciones y requisitos mínimos para acceder a los distintos niveles de educación. En particular, la educación superior se está convirtiendo en objeto de este tipo de política.

Existen dos costos asociados a la educación: por un lado, los costos explícitos e implícitos que tiene asistir a la universidad y estudiar la licenciatura o posgrado específicos;<sup>21</sup> y por otro, el costo adicional en el que se incurre si no se concluyen en tiempo y forma los estudios universitarios, acompañados del título o grado correspondiente.

El último costo es una restricción muy fuerte, pues implica que el individuo acredite todos los cursos en tiempo, que termine en el periodo establecido de cuatro años (que es el tiempo promedio fijado en los planes de estudio para obtener el grado); no lograrlo, manda al mercado la señal de incapacidad para alcanzar objetivos, además de los costos personales y monetarios que tienen para el estudiante.

La conclusión de los estudios en tiempo y forma se propicia implementando la política de eficiencia terminal. Esta política si bien provoca que el estudiantado no incurra en costos extras, desplaza la responsabilidad

<sup>20</sup> Esto es, de hacer multitudinario algo que no lo era, a generalizarlo. En este caso facilitar y promover el acceso a la educación superior a todos los individuos, deseen participar en ella o no.

<sup>21</sup> Estos costos son menores si se obtiene una beca.

de éstos (de terminar los estudios en el plazo mínimo establecido), hacia los docentes y, en general, a las instituciones de educación superior.

Al descargar de esa responsabilidad a los estudiantes, se descarta el costo asociado de no terminar los estudios en tiempo y forma, pero también se elimina una de las cualidades más importantes de la educación como señal para el mercado de trabajo (ya que todos los estudiantes, o la mayoría, concluirán al mismo tiempo), lo que de alguna forma los homologa.

Cuando se suprime esta condición-restricción, la señal deja de existir y el modelo de señalización deja de tener sentido y el proceso de contratación se trastoca: ahora el empleador recibe la señal de que todos son igualmente buenos ya que concluyeron en el mismo lapso de tiempo. Lo que observa es un conjunto saturado en el que es imposible distinguir a los mejores, o bien el empleador piensa que todos son equiparables. Como consecuencia, la señal sigue siendo la misma; pero el proceso de contratación ahora pasa por más subprocesos; entre ellos: períodos de prueba, pasantías, capacitación, etc.

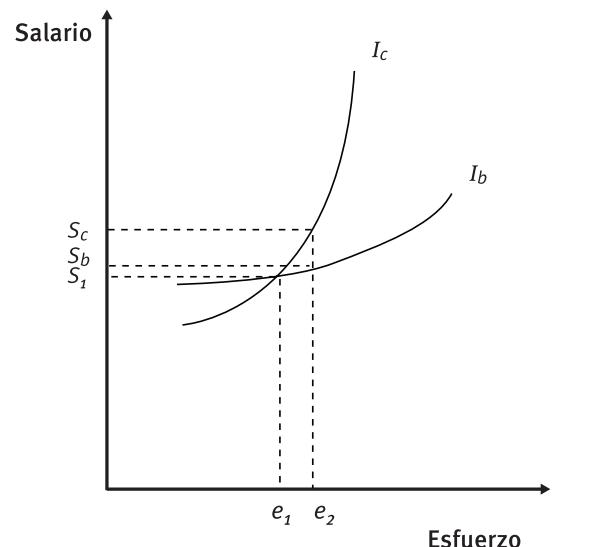
La masificación de la educación superior (y el programa de becas asociado), junto con la elevación de la eficiencia terminal —esta última lograda disminuyendo la rigurosidad para alcanzar un título universitario—, tienen efecto directo en la educación como señal, ese efecto inmediato es la disminución de los salarios para los titulados.

La señalización se construye sobre la base de que adquirir la señal es costoso en términos de esfuerzo.<sup>22</sup> Al ser costosa, pocos individuos la logran y, por lo tanto, el premio (salario) que obtienen es mayor que si no la tuvieran. Si “obtener” la señal deja de ser costoso, o es mucho menos costoso, más individuos la obtendrán, provocando que el premio obtenido sea menor. Aunque en realidad, al haber abundancia de gente titulada, el título universitario pierde su carácter de señal para el que contrata.

En términos gráficos, la relación esfuerzo/premio de titularse, sin políticas públicas y con ellas, puede observarse en la gráfica 1 que, en este caso, sólo muestra el efecto de la política de eficiencia terminal en el salario de los trabajados titulados. Las dos situaciones quedan representadas con dos curvas, una menos plana que la

otra, cuando obtener el título universitario pasa de ser más difícil y costoso ( $I_c$ ) a serlo menos ( $I_b$ ).

**Gráfica 1. Efecto de la eficiencia terminal en el salario de los trabajadores titulados**



Fuente: elaboración propia a partir de Gibbons (1994: 195).

En el primer caso ( $I_c$ ), el individuo titulado tuvo que superar un proceso de selección restringida de alumnos, mediante un examen de admisión con puntajes de entrada altos y con cupos limitados; sufragar sus costos individualmente (sin becas) y con requerimientos de estudio y titulación altos y sin opciones. En el segundo ( $I_b$ ), el titulado llevó a cabo sus estudios en condiciones totalmente distintas, producto de la implementación de una gama de opciones de titulación encaminadas a lograr la eficiencia terminal, así como de otras medidas encaminadas a alcanzar este objetivo, como la flexibilización y facilitación curricular y el otorgamiento de becas. En ambos casos, obteniendo la titulación al mismo tiempo, es decir, en el tiempo mínimo requerido.

Es así que, el trabajador realiza un esfuerzo para lograr el nivel de bachiller,  $e_1$  y el premio correspondiente (salario),  $s_1$ . Alcanzar un título universitario lo obligará a realizar el esfuerzo adicional, que, como se apuntó, implica en promedio cuatro años adicionales de estudio,  $e_2$ , para con ello lograr el premio correspondiente (salario más alto,  $s_c$ ).

Sin embargo, por efecto de que existe mayor número de agentes con título universitario, resultado de las po-

<sup>22</sup> El esfuerzo es económico (desembolsado y no percibido por estudiar), físico y de tiempo invertido en estudiar y titularse.

líticas que facilitan la permanencia y egreso de las universidades, el premio alcanzado, en realidad es menor al esperado (sb). Como se observa, el premio asociado a una señal costosa (sc), no se alcanzará.<sup>23</sup>

Como efecto de las políticas de eficiencia terminal y las subyacentes a ésta, los costos que implicaba obtener la señal que representa la educación (título universitario en tiempo y forma) disminuyen, pero también el premio obtenido. Adicionalmente, esta política da lugar a que el empleador, al no poder distinguir a los más productivos e incorporar en sus creencias que todos los que ostentan un título universitario son igualmente buenos para contratar, transita de un proceso de señalización a un proceso de subasta.

### Subasta del empleo

El empleador ahora tiene más personas buscando un empleo, cada una de ellas con un grado académico indicativo de una “misma productividad” (en tanto que poseen un título universitario). Gracias a la masificación y la eficiencia terminal, la situación en la que se tenía un conjunto con pocos elementos ahora consta de muchos. Hoy, el empleador sólo tiene que ofertar una plaza de trabajo y esperar la demanda de la misma al precio más bajo. El proceso de subastación del empleador es el siguiente:<sup>24</sup>

- 1) Observa un conjunto indistinguible de personas portando un título universitario (grado académico).
- 2) Ofrece un puesto de trabajo al conjunto indistinguible de titulados universitarios.
- 3) Los titulados universitarios ponen un precio al puesto de trabajo.
- 4) El empleador elige al titulado universitario que haya fijado el menor precio.
- 5) El menor precio se transforma en el salario que recibirá el titulado universitario.

Al ser la contratación un proceso de retroalimentación, el empleador aprenderá que los nuevos egresados

requieren mayor capacitación, para absorber este gasto necesita reducir dicho costo del salario que destine a sus contratados; una secuela más de prescindir de la restricción que desalentaba a los que tenían menores habilidades de participar en el nivel superior de la educación.

Convertir en no costosa o en menos costosa la señal “educación” descarta la capacidad de desalentar a los menos hábiles de intentar obtener título universitario, esto nulifica el *equilibrio separador* y el único equilibrio posible es *el agrupador*.

Para un empleador no es una situación provechosa, pues la educación ya no envía información sobre quiénes son más hábiles (separándolos), induciéndole al error de considerarlos altamente capacitados por igual (agrupándolos).

De ocurrir esto, la educación masificada convertirá el problema de la contratación en uno ya no de incentivos por acercar a los más capacitados, sino de conjunto saturado, donde la señal emitida por el trabajador, observable para el empleador, ya no genera equilibrios separadores.

Ahora, ante la homogeneidad de individuos igualmente graduados, será el empleador quien deberá implementar un mecanismo para seleccionar entre “igualmente buenos”; para tal efecto, tratará de encontrar al más “barato”, pero igualmente “bueno”; y se dará paso a un sistema de subasta: una oportunidad de empleo para quien demande lo menos posible por el puesto de trabajo.

### La importancia del tiempo invertido/empleado en la educación

El tiempo es un recurso relevante en todas las actividades, y particularmente en la educación. Implica un costo que sólo puede ser asumido por individuos productivos que pueden permitirse el desembolso de más años de escolaridad. De esta manera, si un individuo sólo dispone de cuatro años para realizar una licenciatura, asumirá el costo de no trabajar esos cuatro años, es decir, no tener ingreso y estudiar. De igual forma, un individuo puede tener más de cuatro años para cursar una licenciatura y asumir el costo de cinco o seis años sin tener ingresos y

<sup>23</sup> En el gráfico también se podría mostrar el efecto de las políticas de masificación y universalización de la educación superior, que en adición a la política de eficiencia terminal, ahora incluida, implicarían mayor ingreso, permanencia y salida de titulados universitarios. Con ello las curvas se aplinarían más, la de la masificación sería más plana que la que ahora se muestra con sólo la eficiencia terminal (por efecto de más agentes con la calificación deseada), pero menos que la de la universalización (por efecto de la “abundancia del recurso calificado”). En ambos casos los salarios serían más bajos a los ilustrados en la gráfica 1.

<sup>24</sup> Este planteamiento supone que la creación de puestos de trabajo es inferior a la creación de titulados universitarios.

postergar su entrada al mercado laboral.<sup>25</sup>

Si finalmente las instituciones de educación superior limitan el número de años para realizar los estudios de licenciatura, entonces quienes puedan postergar su ingreso al mercado laboral, podrán permanecer estudiando una licenciatura y, cuando obtengan el título que avala la licenciatura, podrán mostrar que son productivos.

Si consideramos una universidad o sistema educativo que pone topes al tiempo máximo en que puede obtenerse una licenciatura, a la sazón será costoso invertir cuatro, cinco, seis o más años, y finalmente no obtener el grado. Cuando existe la posibilidad de no acreditar la licenciatura entonces la educación superior se vuelve sumamente costosa para el individuo que la estudia y no obtiene el título correspondiente, ya que habrán sido cuatro cinco o seis años sin ingresos, mismos que no se podrán recuperar.

Pero será altamente beneficioso para los individuos que terminen en el plazo establecido, pues se eliminará el número de participantes en el mercado que posean sus mismas características, y los empleadores estarán dispuestos a pagar mayores salarios, no por las habilidades obtenidas a través de la educación, si no porque los individuos por naturaleza son más productivos.

Para los empleadores, la educación es una señal que reciben a través de un documento que presenta el individuo manifestando que ha obtenido un grado. Como previamente se expuso, a quien lo posee se le interpreta como una persona capaz de alcanzar un objetivo, pero de forma productiva; es decir, obtiene un grado educativo quien es mejor que el resto de los participantes en el sistema educativo.

Con base en lo anterior, el empleador está dispuesto a ofrecer un mayor salario a los que posean un grado, pues tendrá la certeza de contratar a los más productivos y se evita con ello el proceso de selección y periodo de prueba que llevaría contratar para identificar a los mejores y

<sup>25</sup> Recuérdese que el sentido de este documento es reflexionar respecto al impacto de dos políticas públicas utilizando un modelo teórico que maneja supuestos específicos y, por lo tanto, simplificadores. Eso no quiere decir que no se reconozca que existe gente que trabaja y estudia al mismo tiempo y que, con base en ese esfuerzo, obtiene un título al término de un plazo que puede ser muy bueno en términos de su realidad, aunque sea mayor al tiempo mínimo requerido para obtenerlo. No obstante, esa situación también se ve afectada negativamente por la promoción de las dos políticas aquí abordadas: salarios menores, por exceso de oferta y competencia “desleal”, en tanto que puede haber egresados-titulados en cuatro años con menores capacidades y calificaciones que ellos (que por trabajar y estudiar requirieron más tiempo para titularse), pero que, dada la política de eficiencia terminal, fueron “asistidos” para terminar en tiempo y forma.

después despedir a los que no lo son.

El costo de selección recae totalmente en el individuo, de él dependerá obtener el grado correspondiente y mostrarlo al posible empleador. También este último, ante la certeza de estar contratando al mejor, o a los mejores, ofrecerá los mejores salarios para que los más competentes se queden en su empresa, y esto compensa los años de estudio del trabajador.

A continuación se presentan algunos impactos y consecuencias, para los individuos, las empresas y la sociedad en general, de las políticas públicas a nivel de la educación superior que se han venido implementando desde hace ya casi dos décadas y media.

## DISTORSIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO Y PÉRDIDAS SOCIALES

La mejora de la tasa de eficiencia terminal y la masificación de la educación superior tienen impactos individuales, pero también conjuntos. En este caso, son dos medidas que se han ido apoyando y desarrollando al mismo tiempo, por lo que a la fecha se tienen impactos claros de su aplicación. En este último apartado del artículo, se presentan algunas de las distorsiones que estas medidas han causado al individuo y a la sociedad. Aunque se trata el efecto de cada medida por separado, no se debe perder de vista el efecto conjunto.

La consecuencia directa de la *eficiencia terminal*, un indicador convertido en política educativa, es la *incapacidad para distinguir a los individuos con mayores habilidades de aquellos que tienen menores*.

Esta situación conducirá a los empleadores al error de identificar la característica más común, como la propiedad inherente de la educación. Es decir, si en un primer momento se identifica “grado universitario” con “altas habilidades”, el otorgamiento de grados a quienes poseen habilidades o productividades inferiores inducirá a los empleadores a pensar que la productividad baja es la productividad alta (ya que la moda será: grados universitarios para todos, incluidos los menos competentes). Esta confusión será observada por los individuos con mayores habilidades, pues compartirán aulas con los menos habilidosos y sabrán que ese grado universitario no les ofrece una ventaja en el mercado laboral. Lo anterior se traducirá en dos efectos directos que distorsionarán el mercado laboral: a) pérdida de individuos capaces, y b) mayores costos de contratación.

## Pérdida de individuos productivos

Los individuos más capaces observarán que la educación ya no constituye un mecanismo para diferenciarse de los individuos con capacidades innatas inferiores a las que ellos poseen. Esto producirá desencanto entre los más capaces y no desearán invertir tiempo en obtener un grado que no les permitirá transmitir a los potenciales empleadores las características que tienen.<sup>26</sup>

En un sistema educativo donde el indicador eficiencia terminal está asociado al número mínimo de años para cubrir los estudios universitarios correspondientes, todos los grados universitarios que se otorguen “corresponden” al mismo número de años para concluirlos, impidiendo que los empleadores distingan entre quienes tienen una curva de aprendizaje rápida, de quienes tienen curva de aprendizaje lenta.

Los individuos con mayor velocidad de aprendizaje no verán motivo para hacerse de un grado universitario y los empleadores se privarán de la posibilidad de contratar a los más habilitados. Esta situación dará lugar a que los empleadores tengan tasas de productividad bajas en sus empresas al contratar a individuos menos habilidosos pensando que ellos representan el nuevo estándar en productividad.

## Mayores costos de contratación e incremento de precios

En el momento en que la educación deja de ser una señal,<sup>27</sup> los empleadores se enfrentarán con el hecho de que necesitan más recursos para que los individuos aprendan las tareas que deben emprender en las actividades laborales. Asimismo, verán incrementados sus costos de despido cuando, después de prolongados esfuerzos dedicados a que el trabajador adquiera las habilidades necesarias, este desempeñe las tareas asignadas

<sup>26</sup> Esto es así, entre otras cosas, porque el título universitario no especifica el número de años que se dedicó a la obtención del mismo; lo cual podría constituir el mecanismo para distinguirse de quienes hayan requerido más tiempo para adquirir conocimientos. También porque, en aras de que se títulen los alumnos rezagados, o los no rezagados pero con menores calificaciones, se han implementado opciones de titulación fáciles de lograr o con requerimientos de calidad muy bajos.

<sup>27</sup> Como se apuntó, actualmente los títulos y las calificaciones obtenidas en muchos casos mandan una señal “errónea” o distorsionada al mercado (al empleador). Antes, y ahora en algunos casos, obtener en tiempo y forma un título universitario significaba: alcanzar objetivos, ser responsable, posibilidad de presentar menores vicios laborales, de ausencia o abandono del trabajo. Es decir, menores costos y mayor productividad para el contratante.

de forma inefficiente y se tenga que prescindir de él.

Aún cuando el proceso de capacitación sea corto y se facilite el despido, la recurrencia del proceso contratación-despido incorporará altos costos al empleador, generándole pérdidas que serán absorbidas reduciendo beneficios, en el mejor de los casos, o bien incrementando precios, en la peor de las situaciones.

El incremento de precios es sólo un aspecto de las pérdidas sociales asociadas a este tipo de política educativa; será una pérdida social en tanto que genera presión sobre la inflación, ocasionando efectos macroeconómicos no deseables; además de los observables a nivel de reducción del ingreso individual por dos vías: reducción salarial e inflación.

Esto es, el aumento de precios para absorber el costo creciente de contratación, se convierte en uno de los mecanismos que transfieren las distorsiones del mercado laboral a la sociedad.

Con relación las consecuencias de *la masificación de la educación superior*, se presentan algunos impactos: a) desvalorización de los grados universitarios y mayor carga fiscal, y b) reducción de salarios.

## Desvalorización de los grados universitarios y mayor carga fiscal

Los grados universitarios se devalúan entre la sociedad, pues al masificarse, los individuos ya no se sentirán satisfechos de obtenerlos al conocer que son otorgados sin mediar el proceso de elección adecuado para tal efecto.

Si el único criterio para otorgar el grado reside en cursar ciertos años en un centro de educación superior, y no en la selección y examen riguroso de las personas inscritas, ni en la capacidad de obtener buenas calificaciones, cumplir con requisitos de titulación de calidad y terminar sin retraso los estudios, el demérito del grado obtenido tendrá una sanción social, en tanto que se considerará una pérdida de tiempo.

A esto habrá que sumar el costo que tendrá para la sociedad proveer de educación superior a cada uno de sus miembros; las necesidades de financiamiento requeridas se verán cubiertas, principalmente, a través de más impuestos. De no ser así, se reducirá de otros gastos sociales también prioritarios, como pueden ser salud y seguridad.

## Reducción salarial

Como se mencionó previamente, la consecuencia en el análisis de la eficiencia terminal es que el empleador no distingue entre hábiles y no hábiles; tampoco está interesado en conocer los mecanismos bajo los cuales los individuos consiguieron el grado universitario. Es más, puede suponer que todos los individuos son igualmente hábiles, por lo que ya no estará interesado en atraer a los más capacitados, pues los grados universitarios masificados dicen que todos son igualmente buenos.

Así, lo que una vez fue una señal ya no lo es, y si bien se puede pensar que agrupa a todos en el mismo sector (de los hábiles por supuesto), ahora para el empleador la cuestión será obtener lo mejor al precio más bajo.

Al transformarse la selección en una subasta, el individuo que ofrezca menos por el puesto de trabajo se quedará con el mismo. La consecuencia es una reducción de salarios a todos los niveles.<sup>28</sup>

Los salarios reducidos evitarán que la educación cumpla con el rol social de avance en la escala de ingresos<sup>29</sup> y lo que en un momento parecía loable, deja de serlo. Lo mismo sucederá con la masificación, será repudiable por generar el descenso en los salarios.

Para el empleador será algo benéfico a corto plazo, sin embargo, a largo plazo, como se planteó anteriormente, los beneficios de salarios bajos serán absorbidos por los crecientes costos de contratación (incluida la capacitación) que al final se descontarán parcialmente de los beneficios empresariales y, en su mayoría, transferidos a los ciudadanos vía crecientes incrementos de los precios de los bienes y servicios.

## ALGUNAS REFLEXIONES

Es un hecho que el incremento en la cobertura y la equidad de la educación superior (tratando de lograr la masificación y la posterior universalización de la educación media superior y superior) y la elevación de la tasa de eficiencia terminal han dado lugar al aumento de profe-

<sup>28</sup> Esta reducción salarial es reflejo de la Ley de Correlación Cero (Fagerlind y Saha, 1983), que señala que conforme un nivel educativo tiende a hacerse universal, los beneficios económicos y sociales se reducen y, para quienes no tienen ese nivel, existe una desventaja creciente. Ese fenómeno se ha presentado en aquellos países que han promovido que toda la población en edad escolar acceda a los niveles de educación obligatoria correspondiente.

<sup>29</sup> Con relación a este punto, Llamas (2007: 21) señala que “no existe evidencia sólida en México de que, dado el nivel de escolaridad, el logro académico de los individuos afecte de manera significativa los ingresos y el estatus laboral. Tampoco en los Estados Unidos se ha encontrado una evidencia contundente que relacione el logro escolar y los ingresos laborales, para algún nivel dado de escolaridad terminada” (Bishop, 1992, citado en Carnoy, 1996b).

sionistas que se incorporan al mercado de trabajo. También lo es, que no se han creado los puestos de trabajo necesarios para absorberlos.

En este sentido, de mantenerse la política educativa actual en su forma de masificación/universalización y eficiencia terminal, tendrá un efecto nocivo en el mercado laboral. La principal repercusión vendrá por la reducción salarial, que directamente impacta el ingreso personal; y el descenso en la productividad de las empresas, como resultado de procesos de contratación que no permiten seleccionar a partir del título universitario ostentado por los trabajadores (la educación ya no sirve como señal).

La reflexión en torno a posibles soluciones al respecto pasa por una amplia gama de hechos y alternativas, tal vez todas necesarias conjuntamente. Sin embargo, el punto de inicio es la calidad de la educación y las capacidades y habilidades diferenciadas de los agentes. Si estos hechos se dejan de lado o se “reconocen” con indicadores que nada tienen que ver con ellos, la situación empeorará a mediano y largo plazo.

Algunas medidas de alguna forma paliativas, no sólo del desequilibrio del mercado laboral de profesionistas aquí referido, sino a las consecuencias de índole diversa que a lo largo del trabajo se mencionaron y que desde la perspectiva del sector educativo pueden ser una opción, se mencionan a continuación.

Para empezar, se coincide con Burgos y López (2010), respecto a que es necesario *que las universidades amplíen su oferta educativa con base en un adecuado estudio de mercado*, de tal forma que las carreras sean pertinentes y, en ese sentido, faciliten que los estudiantes tengan mayores probabilidades de ocuparse en aquello que seleccionaron estudiar (área, nivel de conocimientos y grado educativo) y obteniendo niveles salariales acordes a lo estudiado.

Sin embargo, esta primera alternativa, que pareciera la más obvia, tiene implicaciones importantes respecto a la capacidad de las instituciones universitarias de conocer y anticipar las necesidades del mercado; de hacer los ajustes curriculares adecuados y con rapidez, y de adecuar la infraestructura y profesorado necesarios para responder a la demanda de mercado presente y futura.

Otra alternativa, es *disminuir el desfase de conocimientos*, o sea, la baja coincidencia de los conocimientos y las habilidades adquiridas en las instituciones de educación

superior y las funciones desempeñadas en el mercado laboral. Este hecho tiene que ver con la calidad y pertinencia de la educación.<sup>30</sup>

En aras de la eficiencia se ha perdido de vista la calidad, o mejor dicho, se han tomado como sinónimos. Lo anterior, entre otros resultados, ha dado lugar a que se egrese sin los conocimientos necesarios que realmente se requieren en el práctica profesional, por lo que habría que avanzar al respecto.

*Promover la educación tecnológica y la matriculación para estudiar carreras cortas y, de ser el caso, de estudios para actividades no universitarias pero específicas a una zona o región.* Las carreras cortas profesionalizantes tienen que ver, por ejemplo, con actividades “artesanales”; mantenimiento industrial y de los hogares (oficios industriales: afanadores, plomeros, carpinteros, pintores) y asistencia médica profesional (tales como enfermería general y especializada; servicios de cuidado geriátrico y de guarderías), por mencionar algunas.

*Promover la capacitación para el autoempleo.* Cursos de: contabilidad y de disponibilidad, acceso y evaluación de créditos públicos y privados; importancia y forma de pago de impuestos, así como orientación para el alta y suspensión de actividades ante la Secretaría de Hacienda; mercadotecnia y publicidad, evaluación de proyectos, calidad y la certificación de la misma; conocimiento y trato del mercado objetivo; formalización de relación con proveedores y clientes (contratos y otras formas de relación).

Estas dos últimas medidas son particularmente importantes en países como el nuestro, donde la lenta creación de nuevos puestos de trabajo formal en relación con la oferta de trabajo laboral ocasiona la el incremento del trabajo informal, mayor desigualdad, desempleo y baja productividad (Llamas, 2007). Además, esas opciones responden más a las características y contexto socioeconómico de México, aunque se alejan de la tendencia hacia la homogenización de ciertas políticas educativas a nivel mundial. Por otro lado, coinciden con dos de las cinco políticas recomendadas por la OIT (2013) con el objetivo de propiciar el empleo juvenil: formación para la empleabilidad y emprendimiento y autoempleo.

Finalmente, es necesario que se tenga presente que el análisis de la política educativa no debe separarse del contexto laboral, pues su influencia en términos de

productividad y salarios es sumamente importante para la sociedad en su conjunto. En ese sentido, si no se promueven conjuntamente la política educativa (aún con los elementos hasta ahora incluidos) y el crecimiento productivo, los resultados serán magros y los costos muy altos.

Generar recursos humanos de alto nivel tiene implicaciones más allá de sólo las políticas y reformas educativas, requiere de reformas complementarias en distintos ámbitos y de corregir el desfase de las políticas públicas para la educación superior y las demandas del mercado laboral en términos de la cantidad y calidad de los profesionistas titulados que se desea contratar (nivel de estudio/área de especialización) y que realmente requieren las organizaciones en México (dado su tamaño, especialización, tecnología, niveles de producción, de inversión fija y de investigación y desarrollo).

## REFERENCIAS

- Angulo, G., Quejada, R., y Yáñez, M. (2012). Educación, mercado de trabajo y satisfacción laboral: el problema de las teorías del capital humano y señalización de mercado. *Revista de la Educación Superior*, XLI (163), 1-16.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). *Un sexenio de oportunidad educativa*. México 2007-2012. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Becker, G. (1993). *Human Capital. A theoretical and empirical analysis with special reference to education*. Chicago: The University Chicago Press.
- Burgos, B. (2008). Sobreeducación y desfase de conocimientos en el mercado laboral de profesionistas. *Revista de la Educación Superior*, XXXVII (148), 57-68.
- Burgos, B., y López, K. (2010). La situación del mercado laboral de profesionistas. *Revista de la Educación Superior*, XXXIX (156), 19-33.
- Fernández, J. (2010). *Teoría de juegos: su aplicación en economía*. México: El Colegio de México.
- García, A., Guerrero, M., y Guerrero, P. (2012). Las reformas en la educación superior en México: ¿hacia una política no intervencional? En M. Guerrero y A. García, (Coords), *Políticas públicas: entre la teoría y la Práctica*. México: Fontamara-Universidad Autónoma de Morelos.

<sup>30</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo (2006) apuntó que uno de los principales desafíos y oportunidades para el sistema educativo mexicano era la calidad, más que la cobertura.

- Gibbons, R. (1994). *Un primer curso de teoría de juegos*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Gil, M., y Pérez-García, M. (2011). *La educación superior en México 2005-2009*. México: Centro Interuniversitario de Desarrollo.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Presidencia de la República.
- Hernández, L. (2011). Prioridades, políticas y educación superior. *Revista de la Educación Superior*, XL (157), 99-124.
- Llamas, I. (2007). Educación y desarrollo. En J. Calva, *Educación, ciencia, tecnología y competitividad. Agenda para el Desarrollo*, volumen 10, México: UNAM, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Porrúa.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013). *Tendencias mundiales del empleo juvenil. Una generación en peligro*. Ginebra: OIT.
- Pallán, C. (1994). Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años. *Revista de la Educación Superior*, 23 (91), 1-20.
- Rasmusen, E. (1996). *Juegos e información. Una introducción a la teoría de juegos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (1988). *Manual de procedimientos para otorgar y mantener el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior*. México: SEP.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Programa Nacional de Modernización Educativa, 1989-1994*. México: SEP.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: SEP.
- Spence, M. (1973). Job Market Signaling. *The Quarterly Journal of Economics*, 87 (3), 355-374.
- \_\_\_\_\_. (1981). Signaling, Screening and Information. En S. Rosen, (Ed), *Studies in Labor Market*. Chicago: University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Signaling in retrospect and the informational structure of markets*. Estocolmo: Prize Nobel Lecture.
- Tuirán, R. (2012, 27 de septiembre). La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial. *Campus, Milenio Diario*, pp. 60-65.
- UNESCO (2009). *Conferencia mundial sobre la Educación Superior-2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.